

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 4.111/2012

Don Félix Romero Carrillo, Alcalde del Iltr. Ayuntamiento de Cañete de las Torres, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2012, procedió a la aprobación inicial de la derogación del Reglamento Regulator de la Concesión de Subven-

ciones para fomentar la instalación y ampliación de empresas y la creación de empleo en el término municipal de Cañete de las Torres.

De conformidad con lo dispuesto en lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se expone al público, durante treinta días, entendiéndose que de no producirse objeciones al mismo, se entenderá definitivamente derogado.

Cañete de las Torres, 7 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Félix Romero Carrillo.